Extracto del documento original. Documento completo: https://fc.uni.edu.pe/wp-content/uploads/2025/01/RR-1439-2023-Presentacion-de-Tesis-1_compressed.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1439-2023-UNI

Lima, 05 de junio de 2023

Visto el Oficio N° 445-VA-2023-UNI de fecha 04 de mayo de 2023 del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que "*Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes*";

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico, concordante con el Artículo 18° de la norma estatutaria, que establece *"el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad";*

Que, mediante Oficio N° 113-2023/bc-UNI de fecha 25 de enero de 2023, la Directora (e) de la Biblioteca Central remitió al Vicerrectorado Académico la propuesta del Formato de Presentación de Tesis – UNI;

Que, a través del documento del Visto, la Comisión Académica del Consejo Universitario hizo llegar al Rector de la Universidad el Acuerdo alcanzado por la Comisión en su Sesión Virtual N° 12-2023 de fecha 24 de abril de 2023, en donde se acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario aprobar la propuesta del Formato de Presentación de Tesis de la Biblioteca Central– UNI;

Estando al Proveído N° 2989/ALCHN Rect.23 de fecha 09 de mayo de 2023 del Despacho del Rectorado, a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 31 de mayo de 2023, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Aprobar el Formato de Presentación de Tesis de la Universidad Nacional de Ingeniería, cuya guía se adjunta a la presente Resolución.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General

Guía para la entrega de trabajos conducentes a la obtención de grados o títulos en el Repositorio UNI

I. Finalidad

La Biblioteca Central – Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI), como receptora final de los trabajos de investigación para obtener los grados académicos de: Bachiller, Magister y Doctor, así como el Título Profesional, ha elaborado un formato institucional de presentación con los elementos necesarios para su adecuada catalogación y registro en el Repositorio Institucional, teniendo en cuenta las indicaciones del del Registro Nacional de Investigación (RENATI) y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

II. Base legal

- Ley N.° 30220. Ley universitaria.
- Ley N.° 300035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Decreto Supremo N.° 006-2015-PCM. Aprueban el Reglamento de la Ley N.° 30035
- Resolución de presidencia N.° 027 – 2021 – CONCYTEC – P, que aprueba la Directiva N.° 002 – 2021 – CONCYTEC – P que regula el acceso y registro en el repositorio institucional del pliego CONCYTEC
- Resolución del consejo Directivo N.° 174 – 2019 – SUNEDU/CD, que modifica el reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI
- Resolución Rectoral N.° 371 – 2016 y sus modificatorias RR N.° 1741 – 2016, RR N.° 1794 – 2019, RR N.° 557- 2020 y RR N.° 1336 – 2021

III. Pautas para la elaboración del formato

Los trabajos académicos aprobados por la Universidad Nacional de Ingeniería, tienen dos opciones de estilos de presentación: el estilo APA y el estilo IEEE. Cada facultad deberá elegir el estilo que más acorde vaya a sus necesidades de presentación, manteniendo los lineamientos presentados en este documento.